

MOVILIDAD ERASMUS PARA REALIZAR PRÁCTICAS EN EMPRESAS
CURSO 2015-16

CENTRO: Facultad de Óptica y Optometría

LUGAR DE ENTREGA DE LAS SOLICITUDES: Registro de la Facultad de Óptica y Optometría.

PLAZO DE ENTREGA: En el plazo general de la convocatoria de la Universidad Complutense de Madrid.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO, SI LOS HUBIERA

MODALIDAD DE PLAZAS NO DETERMINADAS, POR LO QUE CADA ESTUDIANTE TIENE LA OPCIÓN DE APORTAR LA EMPRESA DE DESTINO.

PLAZAS CONVOCADAS: MODALIDAD DE PLAZAS NO DETERMINADAS

PAÍS	EMPRESA/INSTITUCIÓN	Nº PLAZAS	IDIOMA DE TRABAJO	DURACIÓN: MESES	PERFIL DE LA PLAZA

Además de las prácticas concretas que aparecen en este listado, cada estudiante tendrá la posibilidad de aportar el contacto con una empresa que haya buscado por cuenta propia (**plazas no determinadas**). Para ello deberán adjuntar a su solicitud la ficha de empresa y el Anexo I (Training Agreement) debidamente firmado y sellado por la misma. La propuesta deberá ser aceptada por el coordinador/a ERASMUS de la Facultad o Escuela e incluirá en el Anexo I el Visto Bueno del coordinador del Máster, cuando proceda. Se tendrá en cuenta la idoneidad de la empresa aportada y su adjudicación estará supeditada a la existencia de fondos para su financiación.